

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE
ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPUZKOA CELEBRADA EL 10 DE
FEBRERO DE 2023**

En San Sebastián, a 10 de febrero de 2023, siendo las 18:30 horas y en los locales de la Sede colegial, C/Zabaleta 40-Bajo de San Sebastián tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, por no haber quórum en la primera, con la asistencia de los colegiados relacionados en la lista de asistentes que se acompaña al presente Acta como **Anexo I**, todos ellos bajo la Presidencia de Don José Francisco Navajas Marzo y con el siguiente Orden del día:

1. Discurso del Presidente
2. Informe de Tesorería:
 - Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2022
 - Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos 2023
3. Ruegos y preguntas
4. Designación de dos interventores para aprobación y firma del Acta de la Asamblea.

1. DISCURSO DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente agradece en primer lugar la asistencia de todos los presentes y el interés mostrado en la Asamblea, que constituye el acto institucional de mayor relevancia del Colegio. Este año se recupera, por fin, la tan ansiada normalidad tras la crisis sanitaria generada por el Covid-19, siendo un hito significativo de la normalización, la posibilidad de celebración de la fiesta anual de Santa Apolonia, que tuvo un notable éxito y que se espera repetir este año.

Con relación al funcionamiento interno del colegio, hace un breve repaso de las labores realizadas por las diferentes comisiones colegiales.

- Comisión deontológica.- Destaca la labor discreta e ingrata que llevan a cabo varios compañeros, dirimiendo reclamaciones y conflictos. Afortunadamente, ha tenido menos trabajo que otros años: diez (10) reclamaciones en 2022, dos (2) de ellas todavía en proceso de resolución, quince (15) gestiones que se han resuelto sin necesidad de ser tratadas por la comisión gracias a la buena gestión de los empleados del colegio. Y la muy buena noticia de la incorporación de dos nuevos miembros a la misma: Parvin Rupa y Ana Luisa Medina, a las que se da una agradecida bienvenida.

- Comisión científica.- El presidente se congratula del trabajo de esta comisión, que está siendo excelente. Su implicación y buen hacer saltan a la vista: En 2022 se realizaron trece (13) cursos, once (11) de ellos gestionados por la Científica, uno (1) por la Fundación (Jornadas Solidarias) y dos (2) cursos externos. El total de asistentes ha sido de 373, cifra nada desdeñable y que demuestra el interés de los cursos llevados a cabo. Aprovecha también para recordar el bonus de formación.

- Clínica Solidaria.- Durante la pandemia la clínica estuvo en la cuerda floja. Una idea que se plasmó en el año 2015 y que ha retomado un mejor ritmo durante el presente año. Hemos tenido catorce (14) dentistas voluntarios, cinco (5) auxiliares voluntarias y se ha atendido a ciento siete (107) pacientes, quince (15) de ellos nuevos, con numerosos tratamientos realizados, incluidos entre ellos varias prótesis removibles.

La Clínica Solidaria ha despertado igualmente el interés de la prensa. Así, El Diario Vasco contactó con nosotros para llevar a cabo un reportaje publicado el día 21 de enero de 2022. Fue un reportaje amplio con intervención del COEG, de Cáritas y de los voluntarios. Un reportaje muy oportuno porque vende una imagen solidaria del Colegio y de la profesión y alejada de los estereotipos y prejuicios habituales.

A título anecdótico, comenta que Cadena Ser de Álava se puso en contacto con el COEG con relación al Servicio de Urgencia, único en todo el país y que se mantiene desde 2013. Su intención era saber el funcionamiento y la forma de actuación, ya que la periodista conocía dos casos de alaveses que habían hecho uso de él.

Destaca el Presidente estas dos cuestiones como reseñables, ya que ponen de manifiesto una forma de hacer del COEG, con un marcado carácter social y de servicio a la ciudadanía en general, añadida a la defensa de la profesión.

En cuanto a las relaciones con la Administración, señala las siguientes cuestiones:

- Ticket bai.- Este ha sido uno de los temas estrella este año. Desde el 1 de septiembre entró en vigor para la mayoría de colegiados. Aunque en un principio se esperaba un colapso importante en la aplicación del mismo, a fecha de hoy no constan quejas de colegiados en este sentido

Desde el Colegio se ha mantenido información constante sobre este tema, tanto en diferentes charlas y con información actualizada. Como Colegio profesional, el COEG viene obligado a colaborar con la administración y poner los medios para que la legalidad se cumpla. El sistema Ticket bai tuvo una demora de 6 meses sobre la previsión inicial para su puesta en marcha, plazo bien distinto de lo que ha sucedido con el PADI, con una demora de dos años en la publicación de su nuevo decreto.

- PADI.- El nuevo decreto, debería haber sido publicado en abril de 2021. En abril de 2016 finalizó el contrato anterior. Se hizo una prórroga de un año y a partir de ahí vinieron los problemas con los retrasos en los pagos a los integrados en el programa, algo que pusieron de manifiesto varios colegiados. Inicialmente, en reunión celebrada en Lakua, la Consejería atribuyó la demora a la situación de pandemia, algo que podría ser comprensible.

Aún y todo, se solicitó un compromiso de plazos por escrito a la Viceconsejería sobre la publicación del nuevo decreto, asegurando que en octubre de 2022 sería publicado, cosa que no sucedió. Volvimos a pedir información al Viceconsejero y se nos indicó que, por razones técnicas, no sería hasta abril de 2023 cuando se llevaría a cabo su publicación. Estamos a la espera de un eventual tercer incumplimiento.

Indica que, según parece, el PADI tiene menos trascendencia que el Ticket Bai ya que, por lo que se ve, persiguen diferentes objetivos.

Como dato de interés, se indica que el PADI supone el 0,12 % del presupuesto de Osakidetza con un beneficio espectacular para el índice CAO y la salud bucodental y, sin embargo, parece algo olvidado por las autoridades competentes.

Esto motivó que desde el Consejo Vasco de Dentistas se emitiera un comunicado de protesta, del que se hicieron eco diversos medios digitales y parte de la prensa escrita (Deia, Noticias de Álava).

- Registro de profesionales sanitarios.- El decreto 17/2022, de 1 de febrero, de Registro Vasco de Profesionales Sanitarios (RVPS) obliga al Colegio y a los centros sanitarios a mantener un registro actualizado de todos los profesionales sanitarios que trabajen en los mismos, en la misma forma que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. Se ha transmitido información al respecto a lo largo del año en diferentes boletines.

Se está trabajando para que, desde el Consejo Vasco, se pueda trasladar a la Administración que los datos de los profesionales sanitarios los obtengan de las distintas administraciones, minorando así la carga administrativa para los colegiados. Se informará del resultado de esas gestiones.

- Receta electrónica.- El lunes 14 de noviembre de 2022, se celebró una reunión en el Colegio de Médicos con representantes de ordenación sanitaria y de la inspección de trabajo para hablar sobre los errores frecuentes en la emisión de recetas de papel en el formato clásico. La idea era plantear el alto número de recetas incorrectas que los farmacéuticos se encuentran. Se envió por boletín un recordatorio con las indicaciones correctas para su prescripción, cuestión en la que merece la pena extremar el cuidado, ya que tanto la prescripción como la dispensación incorrecta podrían ser sancionadas.

Todo este tipo de problemas podría subsanarse con el uso de la receta electrónica, que presentaría una serie de ventajas, principalmente que se nutre de la base de datos de medicamentos de la AEMPS, permanentemente actualizada y evita problemas de control y trazabilidad.

Esta situación ha llevado a valorar la posibilidad de contactar con alguna plataforma de receta electrónica para su posible puesta en marcha, lo que se planteó también en la última reunión del Consejo General, siendo varios los colegios de dentistas que las utilizan. Se informará puntualmente de los avances que se vayan realizando en este sentido.

Tras el discurso del Sr. Presidente y siguiendo el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2. INFORME DE TESORERÍA:

Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2022

El Sr. Tesorero presenta las cuentas del ejercicio 2022 (ingresos: 465.097 € y gastos: 459.604 €), con un resultado positivo de 5.493 euros.

Tras un breve debate, se somete a votación la aprobación de las cuentas presentadas, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 13

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las cuentas formuladas por la Junta de Gobierno y auditadas por AUDYGE correspondientes al ejercicio 2022.

Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos del 2023

El Sr. Tesorero presenta el presupuesto para el ejercicio 2023, con una previsión de ingresos de 485.524 € y unos gastos de 482.860 euros. Se prevé una rebaja de un 50% en una de las cuotas trimestrales

Tras un breve debate, se somete a votación la aprobación del presupuesto para el 2023 presentado por la Junta de Gobierno, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 13

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los presupuestos presentados por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2023.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

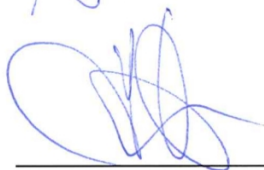
- Se pregunta por los cursos en el colegio. Destaca el presidente el gran trabajo de la comisión científica, con mucha variedad de cursos de gran calidad, lo que está atrayendo a muchos colegiados, con notable éxito de asistencia en general a los cursos. Se recuerda, en este sentido, el atractivo del bonus de formación, que puede llegar a suponer un importante ahorro para los colegiados que asisten a los cursos.

4. DESIGNACIÓN DE DOS INTERVENTORES PARA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se designa como interventores para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea a Don Francisco Javier Tellería Ruiz y a Doña Miren Gil Lertxundi.

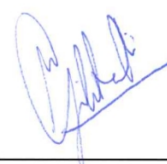
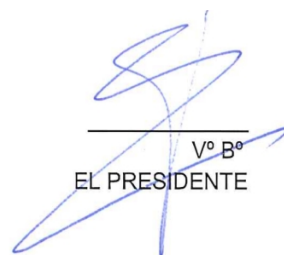
Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

LA SECRETARIA



Don Francisco Javier Tellería Ruiz

Vº Bº
EL PRESIDENTE



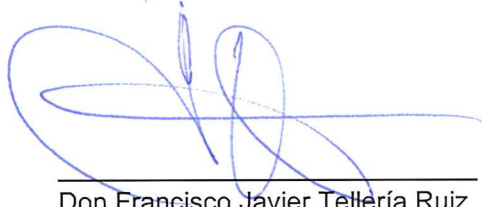
Doña Miren Gil Lertxundi

LOS INTERVENTORES

ANEXO I
LISTADO DE ASISTENTES

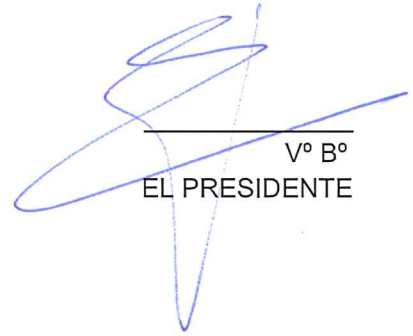
1. Colegiado 20000430 – Don José Francisco Navajas Marzo
2. Colegiada 20000772 – Doña Nina Camborda Coll
3. Colegiado 20000698 – Don Santiago Guisasola Berasategui
4. Colegiada 20000726 – Doña Ana Jiménez Ayestaran
5. Colegiado 20000324 – Don Ramón Amantegui Ibarгойen
6. Colegiada 20000829 – Doña Iratxe Plazaola Aizpurua
7. Colegiada 20000451 – Doña Ana Oráa Saracho
8. Colegiada 20000769 – Doña Mainer Porrúa Sánchez
9. Colegiado 20000406 – Don Javier Sanz Acha
10. Colegiada 20000418 – Doña Concepción Serena Moreno
11. Colegiada 20001108 – Doña Miren Gil Lertxundi
12. Colegiado 20000384 – Don Juan Carlos Gil Peña
13. Colegiado 20000446 – Don Francisco Javier Tellería Ruiz

LA SECRETARÍA



Don Francisco Javier Tellería Ruiz

LOS INTERVENTORES



Vº Bº
EL PRESIDENTE



Doña Miren Gil Lertxundi